Forero plantea que el Estado deje de controlar Ecopetrol

El senador propone que el Estado conserve el 49 % de Ecopetrol y que otro accionista asuma el control para reformar su gobierno corporativo.

Redacción HSB Noticias
INFORMACIÓN QUE CONECTA A COLOMBIA

11 de noviembre de 2026 a las 6:00 p. m. | 2 min de lectura

COMPARTIR:



Imagen de portada · Grupo Editorial Central

El senador Andrés Forero puso sobre la mesa una propuesta que modificaría de manera significativa la estructura accionaria de Ecopetrol: que el Estado colombiano reduzca su participación al 49 % y permita que otro inversionista asuma el control de la compañía. La iniciativa fue expuesta durante una entrevista en el espacio político de Pulzo, en medio de las discusiones sobre alternativas para enfrentar la situación fiscal del país.

Un cambio en el control de la petrolera

Según explicó el congresista, el debate no debería limitarse a vender activos públicos para conseguir recursos. También considera necesario revisar el gobierno corporativo de Ecopetrol y establecer mecanismos que reduzcan la influencia de los gobiernos de turno en las decisiones administrativas de la empresa.

La propuesta contrasta con la composición accionaria actual. De acuerdo con los datos de la compañía citados por Pulzo, a septiembre de 2026 las entidades estatales concentraban el 88,49 % de las acciones, mientras que los accionistas minoritarios tenían el 11,51 % restante.

Una iniciativa que requiere discusión

Reducir la participación pública hasta el 49 % implicaría una transformación profunda de la propiedad y el control de la petrolera. Además, la legislación vigente establece condiciones para

MÁS LEÍDAS


Celta de Vigo empata con el levante en la liga española
11/11/2026


Celta de Vigo 0-0 levante: futbol español 2026
11/11/2026


Hombre fue drogado y robado tras abordar un taxi en...
11/11/2026


Cerrado el espacio aéreo de Bogotá este miércoles: solo...
11/11/2026

PUBLICIDAD Luber



propiedad y el control de la petrolera. Además, la legislación vigente establece condiciones para que la Nación mantenga una participación mínima del 80 %, por lo que una operación de esa magnitud requeriría cambios legales y un debate en el Congreso.

Por ahora, el planteamiento corresponde a una propuesta expuesta por Forero y no a una decisión aprobada ni a una venta en marcha. La discusión se desarrolla en un contexto de búsqueda de alternativas para aliviar las finanzas públicas y revisar la administración de uno de los activos empresariales más importantes de Colombia.



COMPARTE ESTA NOTICIA

WhatsApp | Facebook | X | Copiar enlace

Más Noticias en HSB

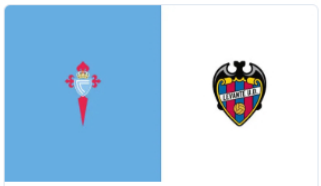
Ver todo Nacional →



INTERNACIONAL

Celta de Vigo empata con el levante en la liga española

11/11/2026



INTERNACIONAL

Celta de Vigo 0-0 levante: futbol español 2026

11/11/2026



SEGURIDAD CIUDADANA

Hombre fue drogado y robado tras abordar un taxi en Bogotá: le ofrecieron un tinto.

11/11/2026



MOVILIDAD

Cerrado el espacio aéreo de Bogotá este miércoles: solo volará la Fuerza Aérea

11/11/2026

Copyright © 2026 HSB Noticias | Información que conecta a Colombia